



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0781

SALTA, 31 MAY 2023

EXPEDIENTE N° 10.078/23

VISTO:

Las Resoluciones R-DNAT-2023-0249 y R-DNAT-2023-0300 mediante las cuales se otorga al Ing. DIAZ PAZ, Walter Fernando el incentivo por dos publicaciones científicas; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Publicaciones aconsejó otorgar el monto de Pesos Cinco Mil (\$5.000,00) y Pesos Seis Mil (\$6.000,00) por las respectivas publicaciones presentadas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos realizados al Ing. DIAZ PAZ, Walter Fernando, por la suma total de Pesos Once Mil (\$ 11.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.001.006.12.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 5.000,00
A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>6.000,00</u>
TOTAL	\$ <u>11.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales